

MIÉRCOLES, 15 DE FEBRERO DE 2012 - BOC NÚM. 32

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

CVE-2012-1415 *Información pública de solicitud de licencia para venta de productos de limpieza droguería-perfumería. Expte. 693/2011.*

Por don Manuel Carballal Cortizo, en nombre y representación de Schlecker, S. A., se ha solicitado de este Ayuntamiento la licencia municipal para la actividad sometida al Anexo "C" de la Ley 17/2006, consistente en venta de productos de limpieza, droguería-perfumería. Expediente nº 693/2011. L. A. 54/2011, a implantar en la calle Emperador, nº 2-bajo, Ref. Catastral. 6968002VP6066N0024HX, de esta localidad, para lo cual, en cumplimiento de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, en relación con el artículo 86.2 de la LRJ-PAC 30/92, se abre información pública por término de veinte días para quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las alegaciones que estimen procedente.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, durante las horas de oficina, de 9,00 a 14,00 horas, en las dependencias municipales de la Avd. España, nº 6, Edificio Anexo, 1ª planta.

El horario de los técnicos municipales a los efectos de consulta detallada del expediente es de 10,00 a 13,00 horas, los martes y jueves, mediante cita previa (Tfno. 942608008, Oficina Técnica)".

Laredo, 2 de febrero de 2012.

El alcalde-presidente,
Ángel Vega Madrazo.

2012/1415